

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
Contrato
Docente - 2021Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONVOCATORIA N.º 091-2021 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES

El comité de contrato docente 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02, convoca a los docentes de la modalidad de educación básica regular NIVEL SECUNDARIA especialidades de **educación para el trabajo** (Industria del Vestido) y **Ciencia y Tecnología**, a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes en la modalidad de contratación por evaluación de expedientes de acuerdo al siguiente cronograma:

3	CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	03/02/2021	26/02/2021	UGEL - Comité
3.1	Publicación de las vacantes.	31/05/2021	31/05/2021	UGEL - Comité
3.2	Presentación de expedientes. (Hasta las 4.30 P. M.)	02/06/2021	02/06/2021	Postulante
3.3	Evaluación de expedientes.	03/06/2021	04/06/2021	UGEL - Comité
3.4	Publicación de resultados preliminares.	07/06/2021	07/06/2021	UGEL - Comité
3.5	Presentación de reclamos. (Hasta las 4.30 P. M.)	08/06/2021	08/06/2021	Postulante
3.6	Absolución de reclamos.	09/06/2021	09/06/2021	UGEL - Comité
3.7	Publicación final de resultados.	10/06/2021	10/06/2021	UGEL - Comité
3.8	Adjudicación de las vacantes.	11/06/2021	11/06/2021	UGEL - Comité

Nota:

- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams, a la hora que indique el cronograma, para ello, deberán unirse a los grupos de WhatsApp según corresponda y prever el acceso a dichas aplicaciones. **(Ver Comunicado de la convocatoria 91)**
- ✓ Para la **contratación por evaluación de expedientes**, participan postulantes titulados, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados universitarios, bachilleres, egresados no pedagógicos, y otros; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación.
- ✓ Los docentes postulantes deberán enviar su expediente digitalizado de manera virtual hasta las 4.30 p. m. al siguiente correo: derivacion.contrato.docente@ugel02.gob.pe, el nombre del archivo será su **DNI_APELLIDOS_NOMBRES**, deberá contener lo siguiente, respetando lo establecido por el área correspondiente:
 - **FUT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando el nivel al cual postulas.**
 - **Título Escaneado por ambos lados.**
 - **Registro de SUNEDU para el caso de títulos universitarios.**
 - **Documento Nacional de Identidad.**
 - **Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos en nivel o modalidad.**
 - **Anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto Supremo 015-2020-MINEDU, rellenos y firmados.**

San Martín de Porres, 31 de mayo de 2021

EL COMITÉ